

169
Sr. Armando André.

La Habana.

MI
Mi distinguido amigo:

He leído con sumo cuidado la carta que dirige usted al Dr. Eugenio Sánchez Agramonte; y, correspondiendo a la petición de usted, voy a expresarle lo que me sugiere.

Usted aborda con la franqueza que lo caracteriza, y que es además un deber cuando de asuntos de interés público se trata, un punto de vital importancia para nuestro partido.

Entiende usted que conviene aplazar ahora su reorganización parcial; y los motivos que usted aduce me parecen de tanto peso, que conquistarán la opinión de todo conservador a quien no impulse un móvil personal. Desde luego debo declarar que estas palabras mías no implican censura. Aspirar es legítimo, dentro y fuera de un partido. Ahora, lo que la colectividad tiene derecho a exigir es que esas aspiraciones se subordinen a la conveniencia general.

yo — Va usted más lejos, y propone que a la reorganización parcial se sustituya la renovación total, cada cuatro años. Pensando como pienso, y con la experiencia que da la continuada brega política, no cabe sino apoyar su proposición. En todos los países bien constituidos se tiende a separar por intervalos no pequeños los períodos de agitación electoral. No conviene que el agua se estanque, pero tampoco que esté en constante ebullición.

Como usted ve, estoy de acuerdo con usted en lo que es fácilmente hacedero. El partido no tiene más que pesar sus razones, y adoptar la línea de conducta que juzgue más beneficiosa.

Y he hecho esta declaración, porque yo, desde que se instauró nuestra vida republicana, he tenido un punto de vista, aun más radical, que expuse por escrito desde entonces, y a que no se pres

(2)
170
tó atención alguna.

Entendí yo que al trasplantar a Cuba las organizaciones políticas de los Estados Unidos se las había falseado en algo muy esencial. Allí no existen esas juntas permanentes, que han dado aquí tono y color a nuestros partidos. Allí les da vida el período electoral, y con el desaparecen. El afiliado vuelve a ser simple afiliado, hasta que la necesidad de la acción lo llama a nuevas funciones o le deja sólo la de votar.

No se me oculta que a este sistema como a cualquiera otro, pueden ponérsele reparos. El hombre prudente no debe encastillarse en ningún sistema, sino observar sus resultados y, con total independencia de juicio, mejorar lo que haya resultado defectuoso. A los partidos conviene ser prudentes, como a los individuos, y rectificar, siempre que sea para mejorar.

De usted atento amigo y servidor,

Enrique José Varona.

Vedado, 27 de agosto de 1915.

() Publicada en La Discusión de